



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 de Julio de 1974.-

506/74

Expte.N° 806/74

VISTO:

Que a Fs. 1 Tesorería General solicita se considere la posibilidad de otorgar "mayor dedicación" al Encargado de Pago de Sueldos, Sr. Rodolfo M. Yarade; / teniendo en cuenta que dicho pedido se formula debido a la insuficiencia de personal en la dependencia recurrente, como así también a la circunstancia de que el Sr. Yarade viene cumpliendo más horas de trabajo que las asignadas a su cargo, colaborando asimismo en tareas general y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Acordar al Sr. Rodolfo Moisés YARADE, Encargado de Pago de Sueldos de Tesorería General, Clase A - Categoría VI, la sobreasignación por "Mayor Dedicación", a partir del 1° de Junio y hasta el 30 de Noviembre del corriente año, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
Conl. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
DR. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR